

Emilia Gómez

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° *383* - 2015-DG-HVLH

Magdalena del Mar, *18* de diciembre de 2015

Vistos; la Nota Informativa 001 -CSST-HVLH-2015, emitida por el Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Víctor Larco Herrera y la Nota Informativa N° 212-2015-OEA-HVLH/IGSS;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 050-2015-DG-HVLH de fecha 24 de febrero de 2015, se aprobó el **PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AÑO 2015** del Hospital Víctor Larco Herrera, cuyo texto forma parte integrante de la presente Resolución y consta de nueve (9) folios, en el Hospital Víctor Larco Herrera consideró que la seguridad y salud de los trabajadores es un aspecto fundamental para el desarrollo de la institución; motivo por el cual, la Dirección se comprometió en controlar los riesgos inherentes a sus actividades, disponiendo para este fin de los recursos necesarios, cumpliendo de esta manera con la normas legales vigentes;

Que, en el desarrollo y ejecución de los propósitos establecidos en la Resolución Directoral mencionada, se proyectó el otorgamiento de un vale de apoyo alimenticio a todos los trabajadores de la entidad para ser entregado en el primer y segundo trimestre del 2015 con el fin de controlar los riesgos inherentes a las actividades del Hospital Víctor Larco Herrera;

Que, en atención al documentos del Visto, se señala que para el cuarto trimestre del 2015 no se ha efectuado una entrega de apoyo alimentario con el cual se controle los riesgos que generan las actividades del Hospital Víctor Larco Herrera; por lo que, se debe tomar la decisión de que en este cuarto trimestre 2015 debe seguir brindado el apoyo alimentario a los trabajadores, debiéndose incluir en el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo Año 2015; asimismo, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico, mediante Memorando N° 403-OEPE-HVLH-2015, informa que el apoyo alimentario cuenta con disponibilidad presupuestal en el presente año; por lo que, es necesario implementar el apoyo alimentario a los trabajadores del Hospital Víctor Larco Herrera;

Estando a la informado por el Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Víctor Larco Herrera;

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico, con el visto bueno de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Víctor Larco Herrera";y,

De conformidad con lo previsto en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Incluir en el **PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AÑO 2015** del Hospital Víctor Larco Herrera, aprobado con Resolución Directoral N° 050-2015-DG-HVLH de fecha 24 de febrero de 2015, Rubro 5.9. Presupuesto y Cronograma, 2da. Actividad, Numeral 4 del Objetivo Específico, según anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente Resolución y consta de un (1) folio.

Regístrese y comuníquese

GEVCMYRV.

Distribución:

- o Unidades Orgánicas del HVLH.
- o Miembro del CSST-HVLH
- o Archivo

Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Hospital Víctor Larco Herrera

[Signature]
Med. Gisela Vargas Cajahuanca
Directora General



[Handwritten mark]

5.9. PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA

PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-AÑO 2015

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Meta	Cronograma				Presupuesto		Responsable.
					I	II	III	IV	Precio Unitario	Total \$/.	
Impulsar en el Hospital Victor Larco Herrera la Implementación del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	4. Controlar los riesgos inherentes a las actividades del Hospital Victor Larco Herrera en cumplimiento con las normas vigentes.	"(...)" Apoyo Alimentario a los trabajadores por riesgo en salud ocupacional.	Programa Anual Aprobado	997	--	--	--	997	400	398,800.00	CSST/Oficina Ejecutiva de Administración

